

ACTA SESIÓN N°942

En la ciudad de Santiago, a 15 de noviembre de 2018, siendo las 10:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretaria del Consejo Directivo (s), doña Yael Schnitzer Raab. Participa de la sesión la Directora General (s), doña Andrea Ruiz Rozas y el Director Jurídico (s), don Pablo Contreras.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C3069-18 presentado por doña Diana France Molina Echague en contra de Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- b) El amparo C3089-18 presentado por Easton Inmobiliaria Industrial Limitada; don José Santiago Montt Vicuña en contra de Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- c) El amparo C3724-18 presentado por don Lionel de la Maza Villalobos en contra de Instituto Nacional de la Juventud.
- d) El amparo C3993-18 presentado por don Claudio Pizarro Schutz en contra de Subsecretaría del Interior.
- e) El amparo C3919-18 presentado por don Eddy Nuñez Malpartida en contra de Subsecretaría del Interior.



- f) El amparo C3927-18 presentado por don Rubén Alanis en contra de Subsecretaría del Interior.
- g) El reclamo C3852-18 presentado por don Manuel Aresti Durban en contra de Asociación Municipal para la Sustentabilidad Ambiental, Amusa.
- h) El reclamo C4494-18 presentado por N. N. en contra de Municipalidad de Alto del Carmen.
- i) El amparo C3078-18 presentado por don Nicolas Arancibia en contra de Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (CNCA).
- j) El amparo C3049-18 presentado por don Jorge Belmar Russell en contra de Intendencia Región de Los Lagos.
- k) El amparo C3204-18 presentado por don Juan Arismendi en contra de Municipalidad de Ránquil.
- l) El amparo C3276-18 presentado por don Felipe Soto en contra de Municipalidad de Antofagasta.
- m) El amparo C3772-18 presentado por don Claudio Contreras Ríos en contra de Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- n) El amparo C3884-18 presentado por don Luis Mariman Crocci en contra de Superintendencia de Educación Escolar.
- o) El amparo C3172-18 presentado por don Patricio Mackenna Cortés en contra de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- p) El amparo C3426-18 presentado por don Marcos Hernán Aburto Zúñiga en contra de Municipalidad de Santiago.
- q) El amparo C566-18 presentado por don Rodrigo Orrego en contra de Estado Mayor Conjunto.

- r) El amparo C3854-18 presentado por don Javier Morales en contra de Estado Mayor Conjunto.
- s) El amparo C2531-18 presentado por don Julián del Valle Herrera en contra de Ejército de Chile.
- t) El amparo C2648-18 presentado por don Andy Worms en contra de Presidencia de la República.
- u) El amparo C3010-18 presentado por don Boris Kúleba Valdés en contra de Carabineros de Chile.
- v) El amparo C3298-18 presentado por don Gian Mario Passano León en contra de Dirección de Vialidad Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

Siendo las 12:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

/YSR

 Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre
Presidente
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante
Consejero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero
Consejero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González
Consejero
Consejo para la Transparencia